INFORME DEL SRA. BRENDA ORTIZ QUIÑONEZ
COMISARIO EMPRESA DE TRANSPORTE DE TAXIS JIMMY ANCHICO S. A.

A LA JUNTA GENERAL, UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS.

Debo informar a la junta general de accionistas que una vez revisados los balances por los años 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016 se detectó que el balance presentado al SRI por el año 2012 presenta un error de arrastre de pérdidas acumuladas sin que exista perdida alguna en el balance del año 2011, por lo que la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS dispuso que se debe elaborar declaraciones sustitutivas al SRI y declaraciones rectificatorias a la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS.

Dando cumplimiento a lo dispuesto por la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS se ha procedido con la elaboración del **F101 correspondiente al ejercicio económico del 2016,** para la regularización de la situación de la compañía.

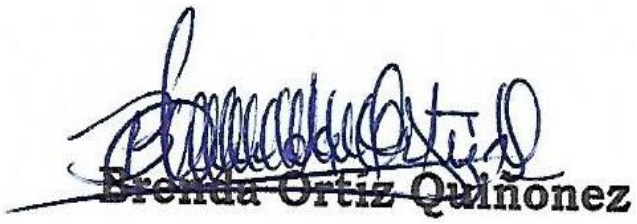

COMISARIO

EMPRESA DE TRANSPORTE DE TAXIS JIMMY ANCHICO S. A.